

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000044

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301879

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.07.04 - Subgerencia De Gestión Ambiental									
01/07/2026	0000000205	140100010010	SERVICIO DE AYUDANTE DE VIVERO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
01.03.08.01 - Oficina De Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales									
30/06/2026	0000000204	250500040012	SERVICIO DE ENTRENAMIENTO EN DEPORTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	376.00
01.03.08.03 - Subgerencia De Demuna Omaped Y Ciam									
01/07/2026	0000000208	091100060033	NECTAR DE FRUTAS X 180 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
01/07/2026	0000000208	097900040014	REFRIGERIO	Unidad	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
01.03.08.06 - Subgerencia De Servicios Municipales									
01/07/2026	0000000206	607500070273	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOFURGON	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	890.00
01/07/2026	0000000207	746441860627	ESTANTE DE METAL 40 cm X 1.70 m X 1.90 m DE 2 CUERPOS Y 4 ANAQUELES	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
Ing. ISIDRO MAYLE VENTURA
Reg. CIP: 132352
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
CRA. YAMIL CRISTINA DE LA CRUZ PONCE

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad